

Fueron 1.656 viviendas las asignadas a hogares víctimas del conflicto armado en Bogotá

Noviembre 12 de 2014. En total serán 408 casas de 62 metros cuadrados pertenecientes al proyecto Villa Karen y 1.248 apartamentos de 56 metros cuadrados en Las Margaritas, las viviendas que serán asignadas hoy, mediante una audiencia pública, en la Carrera 86 No. 43-55 Sur, a partir de las 9:00 a.m.

Las familias beneficiadas se vincularán a los proyectos Villa Karen y Las Margaritas en el marco del programa de vivienda gratuita, el cual combina el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie de la Secretaría Distrital del Hábitat, representado en los terrenos y obras de urbanismo, y el Subsidio otorgado por el Gobierno Nacional que en este caso será equivalente a 62 salarios mínimos.

La secretaria Distrital del Hábitat, Helga María Rivas Ardila, destacó las áreas de estas viviendas que superan los promedios de las Viviendas de Interés Prioritario (VIP) que se vienen construyendo en el país, así como la localización estratégica de estos proyectos en relación con el sistema de movilidad de la ciudad.

Igualmente, la Secretaria resaltó la gestión de Metrovivienda en cumplimiento del artículo 68 del Plan de desarrollo Bogotá Humana que establece la “utilización de bienes fiscales distritales como subsidio en especie o como soporte al desarrollo de proyectos con vivienda de interés prioritario”, y de las demás entidades distritales que contribuyeron en la concreción de los proyectos.

Durante la jornada se realizará el sorteo de 132 viviendas del proyecto Villa Karen y 493 del proyecto de Las Margaritas; las demás fueron asignadas directamente a aquellos hogares que ya contaban con Subsidio de Vivienda Nacional. Asimismo, se sorteará la nomenclatura de las viviendas.

Los proyectos fueron adjudicados por licitación pública a la constructora Triada S.A. quien se encuentra desarrollándolos.

Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.